

DECRETO No. 761 DE 2017

"Por medio del cual se designa a la representante del Departamento de Bolívar en el Certamen Nacional del Folclor 2017"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Gobierno promover los valores culturales de la Nación;
- Que anualmente se celebra en el Municipio de Ibagué (Tolima) el Reinado Nacional del Folclor; el cual busca la integración cultural de las regiones de nuestro país;
- Que es importante para nuestro Departamento participar en este acto de tradición cultural, nombrando una representante para este certamen.

DECRETA:

- ARTICULO PRIMERO:** Designese reina por el Departamento de Bolívar ante el Certamen Nacional del Folclor, que se celebra en la ciudad de Ibagué, (Tolima), a la Señorita **MERLYS GELIZ LLOREDA** para el periodo 2017 a 2018.
- ARTICULO SEGUNDO:** La actuación de la representante del Departamento se hará en forma Ad honorem.
- ARTICULO TERCERO:** La representante del Departamento de Bolívar que se designa mediante el presente Decreto, contara con el apoyo de la entidad territorial, a través de la Unidad de Protocolo adscrita a la Secretaria Privada, sin que este apoyo implique erogaciones dentro de su presupuesto.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 09 días de mayo de 2017

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar



*Gobernación del Departamento
de Bolívar*